

 IMDERCUT Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ IMDERCUT NIT 900.261.284-9	
	SOLICITUD DE COTIZACION	

Puerto López – Meta, octubre 19 de 2026

Señores:

LIVE EVENTOS & LOGÍSTICA

Correo: gellanocol@gmail.com

Villavicencio - Meta

ASUNTO: SOLICITUD COTIZACIÓN

El Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo de Puerto López, en adelante INSTITUTO, está interesado en recibir cotización a efectos de establecer el valor para la ejecución de un contrato de prestación de servicios, conforme las siguientes condiciones:

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS LOGÍSTICOS EN EL MARCO DEL XVI FESTIVAL CULTURAL Y TURISTICO DEL ARROZ, CARIBE, REINADO DEL ARROZ LA PALMA Y LA GANADERIA EN EL CENTRO POBLADO PACHAQUIARO MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ META VIGENCIA 2026", a celebrarse los días 30, 31 de octubre y 1 de noviembre de 2026.

- e) **ALCANCE DE LA COTIZACIÓN:** se requiere establecer el precio de mercado para los siguientes ítems conforme a las especificaciones técnicas allí planteadas:
- f) **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS A TENER EN CUENTA Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**

En cumplimiento del objeto contractual deberá cumplirse con las siguientes especificaciones técnicas:

- Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.
- Hacer entrega de los ítems contratados conforme especificaciones técnicas exigidas por el INSTITUTO.
- Mantener los precios ofrecidos durante la ejecución del contrato.
- Hacer entrega de la respectiva factura de cada uno de los elementos suministrados
- Realizar el ingreso a las instalaciones del instituto en la casa de la cultura Jorge Eliecer Gaitán ubicada en la carrera 2 N° 5-14 Barrio Abel Rey del municipio de Puerto López – Meta de los elementos suministrado e instalados a los equipos objeto del presente proceso contractual.
- Tener un registro detallado y actualizado, sobre el estado de la ejecución del contrato.
- Ejecutar el contrato de conformidad con las especificaciones generales y particulares consignadas en los pliegos de condiciones.

 IMDERCUT Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ IMDERCUT NIT 900.261.284-9	
	SOLICITUD DE COTIZACION	

Las actividades objeto del futuro contrato son:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	DIAS
1	DISEÑO, CREACION E INSTALACIÓN DE TARIMA, EQUIPO DE SONIDO, AUDIOVISUALES E ILUMINACIÓN para tres (3) días: 12 cabinas Line Array pasivas 1.500 wts, bajos dobles pasivo 2800 wts 1 RAK de 7 amplificadores de potencia, 4 monitores de piso activo NX 10000.1 kid de micrófonos inalámbricos, 1 consola digital de 32 canales, 30 cables para micrófonos, 1 distro para corriente de 3 fase, cableados para instalaciones, 1 medusa de 32 canales. 1 distro para corriente. 1 pantalla led de 3x 2 1 tarima en estructura metálica y triple de madera de 18 milímetros de 6 x 9.60 x 1.50. 1 techo hangar 12 x 7.20 x 1.50. 1 pasarela de 1.20 x 7.20 x 150 Iluminación: 8 cabezas móviles, 1 cámara de humo, 2 lanza humo adicionalmente Alquiler de Planta eléctrica de combustible diésel 75kva,a para los tres (3) días del evento. Backline, efectos especiales pirotecnia	Unidad	1	3

 IMDERCUT Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ IMDERCUT NIT 900.261.284-9	
	SOLICITUD DE COTIZACION	

2	Plan de contingencia: incluye elaboración y socialización del documento firmado por profesional idóneo; disponibilidad de servicio de ambulancia y servicios de primeros auxilios (garantizando acompañamiento de organismos de socorro) para cubrir las actividades que se realicen en el marco del festival.	Unidad	1	N/A
3	Pago de derechos conexos y de autor para cubrir todas las actividades a realizarse en el marco festival del caribe (viernes 30 y sábado 31 de octubre y 01 Noviembre de 2026) en el centro poblado de Pachaquiario municipio de Puerto López - Meta.	Unidad	1	1

1. Los insumos y suministros deberán ser entregados en el sitio indicado y en el tiempo determinado por el supervisor del contrato.
2. Los productos deberán ser de buena calidad y garantizar los cambios necesarios en el caso de defectos o falla de los suministros, por situaciones de calidad y fabricación.
3. Entregar los productos que por su naturaleza lo requieran, con garantía de fábrica por defectos en su fabricación.
4. Las marcas de los suministros deben ser marcas reconocidas en el mercado.
5. Cumplir con el objeto del contrato en términos de buena calidad y cumplimiento en tiempo.
6. Dar curso a las directrices impartidas por el Supervisor.

Dentro del precio total cotizado, debe tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, perfeccionamiento y ejecución del contrato. En la cotización que se presente al INSTITUTO, deberá desglosar los costos directos e indirectos; de no desglosarse, se entenderá que estos están inmersos en el valor unitario de cada ítem cotizado.

PLAZO: Diez (10) días o hasta agotar presupuesto.

FORMA DE PAGO: El Municipio se compromete a pagar al contratista el valor del contrato resultante del presente proceso de la siguiente manera:

El MUNICIPIO cancelará al contratista el valor del contrato en pagos parciales mes vencido por el valor facturado por el contratista, previos los trámites administrativos reglamentarios; comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF),

 IMDERCUT Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ IMDERCUT NIT 900.261.284-9	
	SOLICITUD DE COTIZACION	

presentación de la factura de venta o documento equivalente, informe de actividades mensual por parte del contratista y certificación del suministro a entera satisfacción expedida por quien ejerza la supervisión del Contrato y acta de liquidación documentos que serán entregados para el trámite de la respectiva cuenta.

El Contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas además de los documentos relacionados la factura de venta, en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento que se asemeje a la factura.

Para el trámite del pago el contratista deberá presentar ante el SUPERVISOR:

11. La CERTIFICACIÓN de cumplimiento por parte de la supervisión, como funcionario competente para ejercer las tareas de vigilancia de la correcta ejecución contractual.
12. La factura o documento equivalente, según corresponda en cada caso.
13. La acreditación del pago de seguridad social integral y parafiscal si a ello hubiere lugar.
14. Para el pago final se debe presentar la respectiva acta de terminación y de liquidación.
15. Y los demás que legalmente sean aplicables.

NOTA: La cotización solicitada servirá de base para la elaboración del estudio de mercado que permita definir el presupuesto oficial de la contratación y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

En la cotización debe allegar el Registro Único Tributario, Cámara de Comercio, y ser entregada en las instalaciones de la casa de la cultura Jorge Eliecer Gaitán ubicada en la carrera 2 N° 5-14 Barrio Abel Rey del municipio de Puerto López – Meta.

Cordialmente,


DIEGO ANDRES FONSECA TAFUR
 Director IMDERCUT

PROYECTO:	REVISÓ:	APROBÓ
Caudia Tello <i>2ales</i>	Pedro Junnyr Molano Bernal <i>(Firma)</i>	Diego Andres Fonseca Tafur
Cargo: CPS -122	Cargo: Subdirector	Cargo: Director
Fecha: Octubre 19 de 2026	Fecha: Octubre 19 de 2026	Fecha: Octubre 19 de 2026



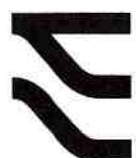
COTIZACION

FECHA	19 DE OCTUBRE DE 2026
DATOS DE QUIEN SOLICITA	
NOMBRE:	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ

Quisiera aprovechar esta oportunidad para ofrecerle los servicios de nuestra empresa en la planificación y ejecución de su evento. Nuestros paquetes son totalmente personalizables y nos adaptamos a sus necesidades específicas. A continuación, encontrará un presupuesto estimado con los servicios solicitados, válido por un mes. No dude en contactarnos si tiene alguna pregunta o desea solicitar modificaciones.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DISEÑO, CREACION E INSTALACIÓN DE TARIMA, EQUIPO DE SONIDO, AUDIOVISUALES E ILUMINACIÓN para tres (3) días: 12 cabinas Line Array pasivas 1.500 wts, bajos dobles pasivo 2800 wts 1 RAK de 7 amplificadores de potencia, 4 monitores de piso activo NX 10000.1 kid de micrófonos inalámbricos, 1 consola digital de 32 canales, 30 cables para micrófonos, 1 distro para corriente de 3 fase, cableados para instalaciones, 1 medusa de 32 canales. 1 distro para corriente. 1 pantalla led de 3x 2 1 tarima en estructura metálica y triple de madera de 18 milímetros de 6 x 9.60 x 1.50. 1 techo hangar 12 x 7.20 x 1.50. 1 pasarela de 1.20 x 7.20 x 150 Iluminación: 8 cabezas móviles, 1 cámara de humo, 2 lanza humo adicionalmente Alquiler de Planta eléctrica de combustible diésel 75kva,a para los tres (3) días del evento. Backline , efectos especiales pirotecnia	Unidad	1	3	\$ 11.980.000	\$ 35.940.000
2	Plan de contingencia: incluye elaboración y socialización del documento firmado por profesional idóneo; disponibilidad de servicio de ambulancia y servicios de primeros auxilios (garantizando acompañamiento de	Unidad	1	N/A	\$ 9.000.000	\$ 9.000.000

Dirección: CL 18 41 90 BRR VILLA MARIA
 Celular: 3115647429
 E-MAIL: gellanocol@gmail.com



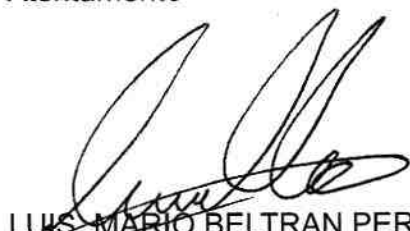
LIVE EVENTOS & LOGISTICA

	organismos de socorro) para cubrir las actividades que se realicen en los tres (3) días del festival.					
3	Pago de derechos conexos y de autor para cubrir todas las actividades a realizarse en el marco festival del caribe (viernes 30 y sábado 31 de octubre y 01 Noviembre de 2026) en el centro poblado de pachaquiaro municipio de Puerto López - Meta.	Unidad	1	1	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
TOTAL PRESUPUESTO						\$ 49.940.000

VALOR TOTA: CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE.\$ 49.940.000 COP

Validez de cotización: 90 días calendario

Atentamente



LUIS MARIO BELTRAN PEREZ
CC.1.121.968.063
REPRESENTANTE LEGAL

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141262246862			
		 (415)7707212489984(8020) 000014126224686 2			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 7 0 4 1 5 4 6		6. DV 6		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres		35. Razón social LIVE SAS		36. Nombre comercial	
37. Sigla		UBICACIÓN			
38. País COLOMBIA		39. Departamento Meta		40. Ciudad/Municipio Villavicencio	
41. Dirección principal CL 18 41 90 BRR VILLA MARIA		42. Correo electrónico mariobeltran653@gmail.com			
43. Código postal 5 0 0 0 0 1		44. Teléfono 1 3 1 1 5 6 4 7 4 2 9		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 7 7 3 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 2 0 9 0 5		48. Código 8 2 3 0	
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 2 0 9 0 5		50. Código 4 2 9 0		51. Código	
52. Número establecimientos		Responsabilidades, Calidades y Atributos			
53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5		54. Impto. renta y compl. régimen ordinario			
55. Retención en la fuente a título de renta		14- Informante de exogena			
42- Obligado a llevar contabilidad		48 - Impuesto sobre las ventas - IVA			
52 - Facturador electrónico		55 - Informante de Beneficiarios Finales			
Usuarios aduaneros		Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		55. Forma 56. Tipo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20		57. Modo 1 2 3			
		58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2026-07-17 / 05:11:17PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:		Firma autorizada:			
		984. Nombre BELTRAN PEREZ LUIS MARIO			
		985. Cargo Representante legal Certificado			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 4 Hoja 2		
			4. Número de formulario 141262246862		
 (415)7707212489984(8020) 000014126224686 2					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 0 4 1 5 4		6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio		2 2
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
2		1 2			
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	
				1	
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 4		0 1	
72. Número		2		2	
73. Fecha		2 0 2 2 0 1 0 3		2 0 2 5 0 9 1 4	
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		0 3		0 3	
76. Fecha de registro		2 0 2 2 0 9 0 5		2 0 2 5 0 9 2 2	
77. No. Matricula mercantil		4 2 4 7 6 2		4 2 4 7 6 2	
78. Departamento		5 0		5 0	
79. Ciudad/Municipio		4 0		4 0	
Vigencia					
80. Desde		2 0 2 2 0 9 0 5			
81. Hasta		2 0 9 9 1 2 3 1			
82. Nacional 1 0 0 %					
83. Nacional público 0 . 0 %					
84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %					
85. Extranjero 0 %					
86. Extranjero público 0 . 0 %					
87. Extranjero privado 0 . 0 %					
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades					
5					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 1	2 0 2 3 0 4 1 8		-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 3 de 4 Hoja 3		
4. Número de formulario			141262246862		
(415)7707212489984(8020) 000014126224686 2					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 0 4 1 5 4		6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio		2 2
Representación					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN		1 8 2 0 2 5 0 8 0 4			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadan		1 3 1 1 2 1 9 6 8 0 6 3			
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
BELTRAN		PEREZ		LUIS MARIO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 4 de 4 Hoja 5		
			4. Número de formulario 141262246862		
 (415)7707212489984(8020) 0000141262246862					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 0 4 1 5 4		6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio		2 2
Revisor Fiscal y Contador					
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación		126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido		130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación		138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido		142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación		150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 6 2 2 5 5			1 9 6 1 9 2
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido		154. Primer nombre	155. Otros nombres
	BERNAL	BARRÉTO		LORENA	EMILY
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada		
159. Fecha de nombramiento		2 0 2 5 0 9 0 1			



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/08/2026 - 12:44:33
Recibo No. S002481928, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AZAEdT2s5z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LIVE SAS
Nit : 901704154-6
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 424762
Fecha de matrícula: 05 de septiembre de 2022
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 18 41 90
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : gellanocol@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3115647429
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 18 41 90
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : gellanocol@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3115647429

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 03 de enero de 2022 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de septiembre de 2022, con el No. 93568 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GRUPO EMPRESARIAL DEL LLANO COLOMBIA SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 02 del 26 de mayo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio,



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/08/2026 - 12:44:34
Recibo No. S002481928, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AZAEdT2s5z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de junio de 2023, con el No. 98418 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO 3 (OBJETO SOCIAL) Y ARTICULO 5 (CAPITAL AUTORIZADO).

Por Acta No. 2 del 14 de septiembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de septiembre de 2025, con el No. 114520 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ART. 1-NOMBRE: DE GRUPO EMPRESARIAL DEL LLANO COLOMBIA SAS A LIVE SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: la sociedad tendra como objeto principal: construcción de obras de ingeniería civiles, arquitectónicas, ambientales, eléctricas, consultorias, interventorias y demás derivadas de la construcción. y afines así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como el en extranjero. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionados con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. en aplicación del objeto social, podrá realizar a nombre propio o por cuenta de terceros, toda clase de operaciones comerciales sobre bienes muebles e inmuebles, como compra y venta, la prestación de cualquier servicio, la importación y exportación de cualquier bien o servicio, constituir cualquier gravamen o fideicomiso, celebrar contratos con personas naturales o jurídicas de carácter privado o público, efectuar operaciones bancarias y de seguros, dar o recibir garantías, girar, endosar, adquirir o negociar títulos valores, realizar uniones temporales o consorcios y contratos de riesgo compartido con otras personas tanto naturales, como jurídicas y en general, realizar cualquier acto lícito de comercio. estas actividades podrán ser ejecutadas de manera directa por la sociedad, a través de sus socios o mediante la designación de profesionales asociados o consultores vinculados de manera expresa para tal fin. actividades de la sociedad: en cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades lícitas relacionadas con el mismo, tales como: a) celebrar toda clase de actas o contratos con entidades públicas o privadas, que tengan domicilio en el territorio nacional a en el exterior b) recibir o dar en hipoteca o prenda los bienes muebles o inmuebles de la sociedad como garantía de las operaciones que celebre c) abrir cuentas corrientes, de ahorro, girar contra ellas, cancelar, negociar todo tipo de títulos valores, otorgados, endosados, pagarlos y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales y financieras d) dar y tomar dinero en mutuo, con los intereses, términos, modalidades, condiciones y garantías permitidas por la ley e) adquirir toda clase de activos fijos que sean necesarios o útiles para el desarrollo de su objeto social, sean ellos, bienes muebles o inmuebles, incluidos los tangibles e intangibles, corporales o incorpóreas o recurrir a la asociación, fusión, absorción o participación con terceros en toda clase de asociaciones, uniones temporales, consorcios, contratos y sociedades comerciales y estatales, con el propósito de desarrollar total o parcialmente objetos iguales, afines, similares o complementarios al suyo.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 800.000.000,00
No. Acciones	800,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/08/2026 - 12:44:34
Recibo No. S002481928, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AZAEt2s5z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor \$ 10.000.000,00
No. Acciones 10,00
Valor Nominal Acciones \$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación Legal de la Sociedad: La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. La representación legal puede ser ejercida por personas naturales o jurídicas accionista a no, la Asamblea General de Accionistas, designara a los representantes legales por el periodo que libremente determine o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo. Facultades de los representantes legales. Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos, convenios y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad sin limite de valor en SMMLV.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 01 de agosto de 2025 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de agosto de 2025 con el No. 113591 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS MARIO BELTRAN PEREZ	C.C. No. 1.121.968.063

Por documento privado del 03 de enero de 2022 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de septiembre de 2022 con el No. 93568 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE VACANTE VACANTE VACANTE VACANTE		*****

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 02 del 26 de mayo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	98418 del 05 de junio de 2023 del libro IX
*) Acta No. 2 del 14 de septiembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	114520 del 22 de septiembre de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/08/2026 - 12:44:34
Recibo No. S002481928, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AZAEdT2s5z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: N7730

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***